



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta,

17 SEP 2026

RES. DECECO Nº

0650-26

EXPEDIENTE Nº 6414/25

VISTO: La Resolución DECECO Nº 582/26 de esta Facultad, por la que se aprobaron los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno Especial de Exámenes de setiembre de 2026, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 213, la Esp. Elizabeth SAFAR, Profesora Titular Temporaria de la asignatura Derecho Civil, de las carreras Contador Público, plan de estudios 2019, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, planes de estudios 2022, solicita que la constitución del tribunal examinador previsto para el día 18/09/26 a horas 14:00, se prorrogue para el día 25/09/26 a horas 14:00, en razón de la imposibilidad de la cátedra de constituir el tribunal examinador en la fecha que estaba fijada originalmente.

Que, es necesario hacer lugar al pedido de prórroga solicitado, por el motivo expuesto.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- PRORROGAR para el día 25 de setiembre de 2026 a horas 14:00, la constitución del tribunal examinador de la asignatura Derecho Civil, que se dicta en Sede Salta, correspondiente al Turno Especial de exámenes de setiembre de 2026, de las carreras Contador Público, plan de estudios 2019, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, planes de estudios 2022, dependiente de esta Unidad Académica, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.